



San Carlos de Bariloche, 14 de septiembre de 2011

VISTO:

El Acta del 3 de agosto de 2011 de la Comisión de Doctorado en Ingeniería del Instituto Balseiro, en la que se propone la aprobación de materias como cursos opcionales de formación para las carreras de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y Doctorado en Ingeniería Nuclear,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico analizó las recomendaciones de la mencionada Comisión, alcanzando acuerdo sobre el tema tratado,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO BALSEIRO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el acta presentada por los integrantes de la Comisión de Doctorado en Ingeniería, de fecha 3 de agosto de 2011, en la que se recomienda incorporar los cursos que se detallan a continuación como opcionales de formación para las carreras de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y Doctorado en Ingeniería Nuclear, para alumnos que no las hayan cursado en sus carreras de origen:

Materiales y Combustibles (Nucleares)

Física de Neutrones

Física de Reactores

Mediciones Nucleares

Centrales Nucleares

Seguridad y Diseño (Nucleares)

Protección Radiológica

Mecánica de los Fluidos

Transferencia de Energía y Masa

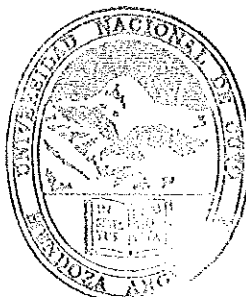
Electromagnetismo

Mecánica Cuántica I

Mecánica Cuántica II

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Académico.

RESOLUCIÓN C.A./IB Nº: 147/11



Dr. ALEJANDRO FAINSTEIN
Vicedirector Instituto Balseiro
Area Ciencias